

## **IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. OPERACIONES**

IMPEXAZUL S.A. es una compañía perteneciente al Grupo Azul, constituida en el Ecuador el 19 de julio del 1995. Su principal actividad es la importación, exportación, representación, distribución y comercialización de toda clase de maquinarias, equipos, vehículos, productos elaborados, semi-elaborados, materias primas o servicios que sean lícitos y permitidos y no prohibidos por la ley ecuatoriana, existentes o por introducirse en el mercado nacional o internacional.

Sus ingresos principales provienen de la prestación del servicio de instalación y reparación de herramientas de la marca RMS Pump tools para todos los bloques operados por Petroamazonas EP.

**Operaciones** - El Grupo ha disminuido significativamente sus operaciones con respecto al año 2016, principalmente por la situación económica del país, y la disminución de los precios del petróleo (Ver Nota 2.3).

La subsidiaria que se incluye como parte de los estados financieros consolidados adjuntos es:

<u>Nombre de la Subsidiaria</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Lugar de constitución y operaciones</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto 31/12/17 y 31/12/16</u>
Ofparis S.A.	Actividades de cálculo, diseño, planificación y toda clase de obras de ingeniería, incluyendo la venta de materiales, equipo y mantenimiento	Ecuador	90%

OFPARIS S.A. está constituida en el Ecuador desde el 8 de septiembre del 2004, e inscrita en Registro Mercantil el 2 de diciembre del 2004. Su objeto social es la construcción de obras civiles, actividades de cálculo, diseño, planificación y toda clase de obras de ingeniería, incluyendo la venta de materiales, equipo y mantenimiento.

Desde el año 2014, la Compañía no ha realizado operaciones relacionadas con su objeto social, en razón de que la actividad del sector petrolero; segmento al cual están enfocados los servicios de la Compañía; ha disminuido de manera significativa en los últimos años debido a la baja del precio del petróleo a nivel internacional.

Actualmente, el principal activo de la Compañía constituye un inmueble que estaba entregado en comodato a una entidad sin fines de lucro, hasta septiembre del 2017. A partir de esa fecha, las oficinas administrativas del Grupo funcionan en el referido inmueble.

La intención de los accionistas de la Compañía es mantenerla activa, con el propósito de que en el momento que se reactive las operaciones en el sector petrolero, poder licitar nuevas oportunidades de negocio.

Las políticas contables que utiliza la subsidiaria son consistentes con las que aplica Impexazul S.A. (Matriz) en la preparación de sus estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el personal de la Compañía alcanza 10 y 31 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Grupo.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional del Grupo es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambios de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los estados financieros consolidados fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Durante el año 2017, el Grupo ha generado pérdidas en razón de que el volumen de operaciones ha disminuido significativamente, como resultado de la disminución de los precios del petróleo y la situación económica del país. Estas situaciones indican, que la continuación del Grupo como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen del logro de los resultados de eventos futuros, como los indicados a continuación:

- La Compañía ha establecido como horizonte de ventas un valor de US\$1.8 millones que descontados los costos de ventas y gastos de operación se prevé una contribución bruta estimada de US\$200 mil;
- Recuperación de cartera vencida aplicando mecanismos de gestión de cobro judiciales y/o extrajudiciales;
- Reducción de la provisión de inventario por obsolescencia mediante gestión de venta agresiva que permita la recuperación de flujos operacionales asumiendo el castigo correspondiente;
- Gestionar e implementar un plan de incremento patrimonial a través de mecanismos de fusión y/o absorción con su empresa subsidiaria y/o capitalización a través de las utilidades retenidas de ejercicios en períodos anteriores.

Los importes de las notas a los estados financieros consolidados están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados:

**2.4 Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y las entidades (incluyendo las Compañías de propósito especial) controladas por la Compañía y sus subsidiarias. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. Una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar a sus rendimientos

El Grupo reevalúa si controla una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades

relevantes de la participada de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación del Grupo del derecho de voto en relación con el tamaño y la dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo, otros tenedores de voto o de otras partes
- c) Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales
- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que el Grupo tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando el Grupo adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando este pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de la subsidiaria adquirida o enajenada durante el ejercicio, se incluyen en el estado consolidado de resultados y en el otro resultado integral desde la fecha de control de las ganancias de la subsidiaria hasta la fecha en que el Grupo deje de controlar a la referida compañía.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios del Grupo y de los intereses minoritarios. El resultado global total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si esto diera lugar a los intereses minoritarios a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables del Grupo.

Todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones intergrupales son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

### ***Cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria***

Los cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado al resultado del período

o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

**2.5 Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.6 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia.

## **2.7 Equipos**

**2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipo	10

**2.7.4 Retiro o venta de equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.8 Propiedades de inversión** - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las propiedades del Grupo mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión y se miden de acuerdo con el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en el que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

**2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, el Grupo evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados del año.

**2.10 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.10.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.10.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.11 Provisiones** - Se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

## **2.12 Beneficios a empleados**

### **2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por**

**desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.12.2 Participación a trabajadores** - El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades del Grupo. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.13 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

**2.13.1 Venta de bienes** - Se reconocen cuando el Grupo transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.13.2 Prestación de servicios** - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;
- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.



**2.13.3 Ingresos por intereses** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que la incorporación de beneficios económicos para el Grupo y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**2.14 Gastos** - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.15 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.16 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**2.17 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos

financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**2.17.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

**2.17.2 Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**2.17.3 Deterioro de valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero está deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Las pérdidas por deterioro y reversiones se reconocen en el resultado del período.

**2.17.4 Baja en cuenta de activos financieros** - El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Grupo reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continuará

reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

**2.18 Pasivos financieros emitidos por el Grupo** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.18.1 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

**2.18.2 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante.

**2.18.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero** - El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

## **2.19 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, el Grupo ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

### **Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación**

El Grupo ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Los pasivos del Grupo provenientes de actividades de financiación consisten en préstamos de compañías relacionadas u otros pasivos financieros (Nota 8). Una conciliación entre los saldos de apertura y el cierre de estos saldos se proporciona en la Nota 8.1. De acuerdo con las disposiciones del período de transición de estas modificaciones, el Grupo no ha revelado información comparativa para el período anterior. Además de la revelación adicional en la Nota 8, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros del Grupo.

**2.20 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada: Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 - Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para

negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

#### Clasificación y medición

- Las cuentas por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar registrados a su costo amortizado tal como se describen en la nota 2.16; y, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar registrados a su costo amortizado tal como se describe en la nota 2.16: son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el saldo del capital pendiente. En consecuencia, éstos activos financieros seguirán siendo medidos posteriormente a costo amortizado en la aplicación de la NIIF 9;
- Todos los demás activos y pasivos financieros continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con NIC 39.

## Deterioro

Los activos financieros medidos a costo amortizado, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5), estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con NIIF 9.

El Grupo espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas de crédito esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, según sea requerido o permitido por la NIIF 9. En consecuencia, la Administración del Grupo espera reconocer las pérdidas de crédito esperadas para todo el plazo y por 12 meses para estos activos, respectivamente.

En general, la Administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 dará lugar a un reconocimiento más temprano de las pérdidas de crédito para los activos financieros respectivos y se incrementará el valor de la pérdida reconocida para estos activos.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de la NIIF 9 pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los activos financieros y pasivos financieros del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una conclusión al respecto, hasta que un examen detallado haya sido completado.

## **NIIF 15 - Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración del Grupo ha evaluado preliminarmente sus contratos principales los cuales corresponde a servicios de instalación, y han determinado que cada uno de estos servicios representa una obligación de desempeño separada de la venta de bienes, en consecuencia, los ingresos serán reconocidos para cada una de estas obligaciones de desempeño cuando el control sobre los bienes y servicios correspondientes se transfiere al cliente. Esto es similar a los principios de reconocimiento bajo NIC 18 con respecto de los componentes separados de ingresos. En adición, a pesar de que NIIF 15 requiere que el precio de la transacción sea asignado a las diferentes obligaciones de desempeño sobre una base de precios relativos de venta independientes, la Administración no espera que la asignación de los ingresos de los referidos contratos por servicios de instalación sean significativamente diferentes de lo que está determinado actualmente, en razón de que, cada contrato tiene establecido el importe a ser reconocido por la entrega del bien y la prestación del servicio, tal como se describe en las políticas contables (Nota 2.11). El momento de reconocimiento de ingresos de cada una de estas obligaciones de desempeño se espera que sea consistente con la práctica actual.

Por lo antes mencionado, además de proporcionar más extensas revelaciones sobre las transacciones de ingresos del Grupo, la Administración no prevé que la aplicación de la NIIF 15 pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados, en relación con el reconocimiento de ingresos; sin embargo, no es posible proporcionar una conclusión al respecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 16 - Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que

de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un análisis detallado haya sido completado.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presenta las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2017, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro.

**3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.



El actuario contratado por el Grupo para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración del Grupo. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. Las obligaciones por beneficios definidos del Grupo se descuentan a una tasa establecida en referencia a las tasas de mercado al final del período considerando como referencia los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

**3.3 Provisión por obsolescencia de inventario** - El Grupo efectúa una estimación para cubrir eventuales pérdidas, la cual es determinada en función de la probabilidad real de venta de los inventarios.

**3.4 Estimación de vidas útiles de equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.

**3.5 Impuesto a la renta diferido** - El Grupo ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

**3.6 Valuación de los instrumentos financieros** - Como se describe en la Nota 14.3, el Grupo utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. El Grupo utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

#### 4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Caja	1	1
Depósitos en cuentas corrientes locales	<u>148</u>	<u>324</u>
Total	<u>149</u>	<u>325</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Deudores por contratos	424	1,121
Retenciones contractuales	5	
Provisión por servicios <b>(1)</b>	95	383
Compañías relacionadas (Nota 18.3)	29	96
Provisión para cuentas incobrables	<u>(184)</u>	<u>(17)</u>
Subtotal	<u>369</u>	<u>1,583</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Urazul S.A. - Uruguay <b>(1)</b>	650	650
Empleados	30	21
Otros	<u>11</u>	<u>11</u>
Subtotal	<u>680</u>	<u>682</u>
Total	<u>1,049</u>	<u>2,265</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	399	1,615
No corriente	<u>650</u>	<u>650</u>
Total	<u>1,049</u>	<u>2,265</u>
<b>(1)</b> Total compañías relacionadas (Nota 18.3)	<u>679</u>	<u>746</u>

***Deudores por Contratos*** - Corresponde a servicios prestados y facturados a sus clientes los cuales se encuentran pendientes de cobro. Un detalle es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Baker Hughes Services International, LLC	128	
Worleyparsons Internacional, Inc.	105	105
Schlumberger Surencó S.A.	68	503
Consorcio Petrosud Petroriva		101
Otros menores a US\$40 (año 2017)	<u>123</u>	<u>412</u>
Total	<u>424</u>	<u>1,121</u>

La recuperación de la cartera tiene un promedio de cobro de hasta 90 días.

***Provisión servicios*** - Al 31 de diciembre del 2017, constituyen servicios prestados por parte del Grupo a empresas vinculadas al sector petrolero, los mismos que fueron provisionados a la fecha de cierre. El Grupo liquidó dicha provisión en el año 2018.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
1-60 días	45	84
61-90 días		16
Más de 120 días	<u>177</u>	<u>268</u>
Total	<u>222</u>	<u>368</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>65</u>	<u>65</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	17	7
Provisión del año	<u>167</u>	<u>10</u>
Saldos al fin del año	<u>184</u>	<u>17</u>

**6. INVENTARIOS**

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Inventario RMS	980	1,236
Inventario 3M	126	268
Dotaciones seguridad industrial	8	132
Materiales	24	114
Importaciones en tránsito	318	
Provisión por obsolescencia de inventarios (Nota 17)	<u>(675)</u>	—
Total	<u>781</u>	<u>1,750</u>

Durante los años 2017 y 2016, los costos de los inventarios reconocidos como gastos fueron de US\$1.1 mil y US\$2.5 mil respectivamente.

**7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terreno	312	307
Edificio	<u>579</u>	<u>571</u>
Total	<u>891</u>	<u>878</u>

Los movimientos de propiedades de inversión fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	878	880
Ajuste por valor razonable	<u>13</u>	<u>(2)</u>
Saldos al fin del año	<u>891</u>	<u>878</u>

Las propiedades de inversión constituyen cuatro bienes inmuebles ubicados en la calle Paúl Claudel N41-61 e Isla Pinzón que se lo mantiene con el propósito de generar plusvalía. Adicionalmente, fue entregado en comodato a una entidad sin fines de lucro hasta septiembre del 2017.

El valor razonable de las propiedades de inversión del Grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se obtuvieron a través de un avalúo realizado a esa fecha por un perito independiente, no relacionado con el Grupo quien cuenta con las certificaciones apropiadas y experiencia reciente en el avalúo de propiedades en las ubicaciones referidas. El avalúo, el cual se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Avalúo, se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares.

Ninguna de las propiedades de inversión del Grupo está en garantía de obligaciones propias o de terceros.

## 8. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Pasivos financieros con compañías relacionadas medidos al costo amortizado:</i>		
Urazul S.A.:		
Préstamos	476	
Intereses	19	
Azulec S.A.:		
Préstamos	400	753
Intereses	31	8
Caterpremier S.A.:		
Préstamos	40	
Intereses	2	
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.:		
Préstamos		170
Intereses	—	<u>5</u>
Total	<u>968</u>	<u>936</u>

Constituyen préstamos recibidos de compañías relacionadas con una tasa de interés anual del 6.2% (7% para el año 2016) y sin vencimientos definidos. La cancelación de estos préstamos depende de la liquidez de sus compañías relacionadas.

### 8.1 Reconciliación del efectivo:

	Saldo inicial	Préstamos nuevos	Pagos	Variación intereses	Saldos al fin del año
<i>Compañías relacionadas:</i>					
Urazul S.A. Sucursal Ecuador	-	477	-	19	495
Azulec S.A.	761	10	(364)	23	431
Caterpremier S.A.	-	40	-	2	42
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>175</u>	<u>—</u>	<u>(175)</u>	<u>(5)</u>	<u>—</u>
Total	<u>936</u>	<u>527</u>	<u>(534)</u>	<u>39</u>	<u>968</u>

### 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Proveedores:</i>		
Proveedores locales	30	451
Proveedores del exterior	<u>306</u>	<u>342</u>
Subtotal	336	792
Anticipos recibidos de clientes <b>(1)</b>	<u>178</u>	<u>20</u>
Total	<u>514</u>	<u>813</u>

**(1)** Incluye principalmente anticipos recibidos de Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP por US\$171 mil.

Un detalle de los principales proveedores es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
RMS Pumptools Ltda.	187	314
Flade Industries	119	-
Cables Eléctricos Ecuatorianos CABLEC C.A.	-	284
3M Ecuador S.A.	-	61
Otros menores	<u>30</u>	<u>133</u>
Total	<u>336</u>	<u>792</u>

## 10. IMPUESTOS

**10.1. Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado		
- IVA y total	<u>-</u>	<u>57</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	3	32
Impuesto al Valor Agregado - IVA	6	53
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		
- IVA	2	14
Impuesto a la salida de divisas - ISD	15	17
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>4</u>	<u>11</u>
Total	<u>30</u>	<u>127</u>

**10.2. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros consolidados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(1,687)	113
Ingresos exentos	(70)	
Gastos no deducibles	<u>880</u>	<u>62</u>
Utilidad gravable (pérdida tributaria) <b>(4)</b>	<u>(877)</u>	<u>175</u>
Impuesto a la renta causado	<u>      </u>	<u>39</u>
Anticipo calculado <b>(2)</b>	50	79
Menos rebaja de anticipo <b>(3)</b>	<u>17</u>	<u>      </u>
Anticipo determinado	<u>33</u>	<u>79</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados:		
Corriente <b>(1)</b>	33	79
Diferido	<u>(169)</u>	<u>9</u>
Total	<u>(136)</u>	<u>88</u>

**(1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del

50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, el Grupo determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$25; sin embargo, durante ese año existió una pérdida tributaria y no generó y determinó un impuesto a la renta causado. Consecuentemente, el Grupo registró en resultados US\$25 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

- (3) Con fecha 20 de noviembre del 2017, mediante el Decreto Ejecutivo No. 210, se estableció una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón de dólares y un centavo o más.
- (4) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por parte de la Autoridad Tributaria y son susceptibles de revisión las declaraciones correspondientes al año 2014 hasta el año 2017.

**10.3. Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	32	24
Provisión del año	33	79
Pagos efectuados	(62)	(71)
Saldos al fin del año	<u>3</u>	<u>32</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente e impuesto a la renta.

**10.4. Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos del pasivo por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
<b>Año 2017</b>			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión por obsolescencia de inventario y total	-	169	169
<b>Año 2016</b>			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión por obsolescencia de inventario y total	9	(9)	-

**10.5. Aspectos tributarios** - El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.



## 11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 mil, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Los importes acumulados de las operaciones del Grupo con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016, no superaron el importe acumulado mencionado.

## 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y beneficios sociales	33	98
Participación a trabajadores	—	<u>18</u>
Total	<u>33</u>	<u>116</u>

**12.1 Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	18	99
Provisión del año		18
Pagos efectuados	<u>(18)</u>	<u>(99)</u>
Saldos al fin del año	<u>—</u>	<u>18</u>

**12.2 Sueldos y beneficios sociales** - Corresponde a los valores pendientes de pago a los trabajadores por concepto de sueldos y beneficios sociales.

## 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	31	151
Bonificación por desahucio	<u>11</u>	<u>33</u>
Total	<u>42</u>	<u>184</u>

**13.1. Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

**13.2. Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Grupo entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan directamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	2,635	539
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	5%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(2,897)	(591)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-9%	-5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2,928	618
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	6%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(2,685)	(569)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-9%	-5%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/17</u> %	<u>31/12/16</u> %
Tasa(s) de descuento	4.02	4.14
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.50	3.00

## 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**14.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

**14.1.1 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. Las cuentas por cobrar a clientes están compuestas por un número reducido de clientes importantes del sector petrolero.

El Grupo mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con clientes de servicios petroleros.

**14.1.2 Riesgo de liquidez** - La Administración del Grupo es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**14.1.3 Riesgo de capital** - La Administración gestiona su capital para asegurar que el Grupo estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Las perspectivas del Grupo en el sector de servicios petroleros, bajo las condiciones actuales, es de mantener lo registrado en años anteriores.

## 14.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Grupo es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 4)	149	325
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	1,049	2,265
Otros activos financieros (Nota 18)	<u>45</u>	<u>          </u>
Total	<u>1,243</u>	<u>2,590</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar neto de anticipos de clientes (Nota 9)	336	792
Otros pasivos financieros (Nota 8)	<u>968</u>	<u>936</u>
Total	<u>1,304</u>	<u>1,728</u>

**14.3 Valor razonable de instrumentos financieros** - La Administración del Grupo considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 15. PATRIMONIO

**15.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 100,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

**15.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**15.3 Utilidades retenidas (pérdidas acumuladas)** - Un resumen de las utilidades retenidas (pérdidas acumuladas) es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	667	2,115
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	416	416
Reserva revalorización de propiedades de inversión	<u>405</u>	<u>405</u>
Total	<u>1,488</u>	<u>2,936</u>

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor solo podrá ser completado en la parte que excede las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere; o devuelto en el caso de liquidación del Grupo, según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011.

## 16. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	429	1,021
Ingresos provenientes de la venta de bienes	1,410	3,426
Otros	—	<u>251</u>
Total	<u>1,839</u>	<u>4,698</u>

## 17. GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo de ventas	2,395	3,528
Gastos de administración	<u>1,202</u>	<u>1,413</u>
Total	<u>3,597</u>	<u>4,941</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Consumo de inventarios	1,138	2,521
Gastos por beneficios a empleados	1,118	1,247
Provisión por obsolescencia de inventarios (Nota 6)	675	
Seguridad	200	612
Consultorías	170	113
Transporte	27	146
Impuestos y contribuciones	14	11
Suministros	8	132
Otros gastos	<u>247</u>	<u>159</u>
Total	<u>3,597</u>	<u>4,941</u>

### **Gastos por beneficios a empleados**

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y salarios	373	666
Indemnizaciones	422	19
Beneficios sociales	188	355
Participación a trabajadores		18
Comisiones	42	114
Beneficios definidos	<u>93</u>	<u>39</u>
Total	<u>1,118</u>	<u>1,211</u>

## **18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

### ***18.1. Transacciones comerciales***

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Venta de Inventario:</u>		
Caterpremier S.A.	119	96
Azulec S.A.	72	115
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>1</u>	<u>28</u>
Total	<u>192</u>	<u>239</u>
<u>Intereses por préstamos otorgados:</u>		
Azulec S.A.	-	8
Caterpremier S.A.	-	23
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>4</u>	<u>4</u>
Total	<u>4</u>	<u>35</u>
<u>Intereses por préstamos recibidos:</u>		
Azulec S.A.	31	8
Urazul S.A.	19	
Caterpremier S.A.	2	
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>-</u>	<u>5</u>
Total	<u>52</u>	<u>13</u>
<u>Reembolso de gastos realizados:</u>		
Caterpremier S.A. y total	<u>3</u>	<u>-</u>
<u>Servicios recibidos:</u>		
Azulec S.A. y total	<u>-</u>	<u>130</u>
<u>Servicios prestados:</u>		
Consultora Tecnazul Cía. Ltda. y total	<u>-</u>	<u>25</u>
<u>Préstamos otorgados:</u>		
Consultora Tecnazul Cía. Ltda. y total	<u>70</u>	<u>-</u>

**18.2 Préstamos entregados y recibidos de partes relacionadas durante el año:**

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Préstamos otorgados:</u>		
Azulec S.A.		95
Campetrol S.A.	50	
Caterpremier S.A.	10	35
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>30</u>	<u>183</u>
Total	<u>90</u>	<u>313</u>
<u>Préstamos recibidos:</u>		
Urazul S.A. Sucursal Ecuador	477	-
Caterpremier S.A.	40	-
Azulec S.A.	10	754
Campetrol S.A.	-	53
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>—</u>	<u>280</u>
Total	<u>527</u>	<u>1,087</u>

**18.3 Saldos con partes relacionadas:**

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Préstamos recibidos:</u>		
Urazul S.A.	476	
Azulec S.A.	400	
Caterpremier S.A.	40	753
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>—</u>	<u>170</u>
Total	<u>916</u>	<u>923</u>
<u>Intereses por pagar:</u>		
Urazul S.A. Sucursal Ecuador	19	
Azulec S.A.	31	8
Caterpremier S.A.	2	
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>-</u>	<u>5</u>
Total	<u>52</u>	<u>13</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i> <u>y Otras cuentas por cobrar:</u>		
Urazul S.A. - Uruguay	650	650
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	29	30
Azulec S.A.		35
Caterpremier S.A.	<u>—</u>	<u>31</u>
Total	<u>679</u>	<u>746</u>
<u>Préstamos otorgados:</u>		
Consultora Tecnazul Cía. Ltda. y total	<u>45</u>	<u>-</u>

**18.4 Compensación del personal clave de la gerencia** - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante los años 2017 y 2016 fueron de US\$70 y US\$226 respectivamente. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada en base a su rendimiento y las tendencias del mercado.

## 19. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes del Grupo, al 31 de diciembre del 2017, se detallan a continuación:

- **Contrato con Baker Hughes Services Internacional Inc.**- El Grupo suscribió un contrato, para suministrar Y-tools y conectores RMS, partes y repuestos, desde el 1 de junio del 2014 y hasta el 1 de junio del 2016. En base al adendum firmado el 29 de febrero del 2016, se acordó extender el plazo del contrato por 24 meses.
- **Contrato con Schlumberger de Ecuador** - El Grupo suscribió un contrato, para la provisión de equipamiento de pozos petroleros, desde el 1 de julio del 2016 hasta el 1 de julio del 2017. En base a la adenda No. 1 firmada el 8 de noviembre del 2017, se acordó extender el plazo del contrato hasta el 30 de abril del 2018.
- **Contrato con Repsol Ecuador** - El Grupo suscribió un contrato, para reparación de YTOOLS y completaciones duales, desde el 1 de julio del 2012 y en base al adendum No. 6 firmado el 1 de junio del 2017, se acordó extender el plazo del contrato hasta el 31 de enero del 2018.
- **Orden de obra y/o servicio con Petroamazonas EP** - El Grupo suscribió una orden para la prestación del servicio de instalación y desinstalación de conectores marca RMS para el área de levantamiento artificial para todos los bloques operados por Petroamazonas EP, desde el 1 de septiembre del 2017 y hasta el 31 de agosto del 2018.
- **Certificados de distribución exclusiva de productos** - El Grupo mantiene certificados de distribución y representación exclusiva de productos para el Mercado Petrolero Ecuatoriano con que puede promover, mercadear y vender productos de los siguientes proveedores:

<u>Proveedor</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de terminación</u>	<u>Objeto del Contrato</u>
RMSPumptools	7-Feb-17	7-Feb-19	Certificado de Representación Exclusiva
Slingco	1-Jan-14	Indefinida	Certificado de Distribución Exclusiva
Flare Industries	12-May-16	12-May-21	Certificado de Representación Exclusiva
Neway	1-Jun-15	1-Jun-17	Certificado de Representación Exclusiva

- **Contrato de mutuo o préstamo** - El Grupo ha firmado varios contratos de mutuo con sus relacionadas: Caterpremier S.A., Campetrol S.A., Urazul S.A. y Azulec S.A. celebrados el 1 de junio de 2015, en el cual las partes se comprometen a concederse mutuamente préstamos en dinero de acuerdo a las condiciones que se pacten entre ellas para cada operación, obligándose a su vez a restituirlo dentro del plazo que para el efecto determinen. Además, se han firmado adénums que modifican las condiciones de los préstamos los cuales generarán intereses en función



de la tasa de mercado de conformidad a la actividad que desarrolle la empresa sin superar la tasa activa ni será inferior a la tasa pasiva fijada por el Banco Central del Ecuador.

Los préstamos que se instrumenten bajo este contrato serán otorgados según los requerimientos, disponibilidad y aceptación de las partes. Conviene que los importes de los préstamos y plazos para el pago o restitución de lo prestado, serán acordados y pactados en cada caso particular, en forma previa a la instrumentación de cada una de las operaciones crediticias. Se comprometen a pagar y devolver los valores recibidos en dinero, salvo que acuerden expresamente que el pago se lo realice en especies. El plazo de duración del presente contrato será de dos años, renovables automáticamente por el mismo período en forma sucesiva. Durante la vigencia de este contrato las partes están obligadas a aceptar abonos parciales o el pago total anticipado de los préstamos adeudados.

## **20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados (abril 27 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

## **21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración del Grupo en abril 27 del 2018 y serán presentados para su aprobación. En opinión de la Administración del Grupo, los estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---